

ACTA NUMERO 77  
Sesión ordinaria de cabildo del  
Día Martes 09 de Marzo del 2011  
Celebrada a las 11:00 horas

En la Ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 09 de Marzo del año dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del H. Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre la concesión para la construcción de los puentes peatonales.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para lanzar la convocatoria para concesionar el servicio de alumbrado público en el Municipio de Compostela, Nayarit.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

**Punto uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista de los presentes, teniendo un Registro de 15 quince asistencias, que corresponden al Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Sindico Municipal, el C. Dr. Juan Manuel Rubio Robles y los C. C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Díaz Rosales, Profr. Juventino Rodríguez Amaral, Antonio Vázquez López, Teodora Topete Macedo, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Ing. Francisco Javier Cueto Parra, Juan Manuel Hernández González, Dr. Héctor Antonio Preciado Covarrubias, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Manuel Carrillo Salas y el Profr, José Saúl Contreras Pérez.

**Punto dos.-** Comprobándose el quórum legal, quedo formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que se toman.  
Acto seguido, se procede a dar lectura del contenido del orden del día , el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Cabildo y al no haber objeción alguna, este fue aprobado por unanimidad.

*Héctor*

**Punto tres.-** Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor López Santiago, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a dar lectura al Acta de la sesión anterior, que a su término se pone a la consideración del cabildo, misma que es aprobada por Unanimidad.

**Punto cuatro.-** Respecto al Análisis y discusión de los Puentes Peatonales sobre la Carretera Federal 200, el regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales opina, en el sentido de que estas obras para la Costa: Varas, Peñita y Rincón de Guayabitos, no se va a poner un solo peso de Inversión por el Ayuntamiento, porque esto hará la empresa constructora y pensando en la seguridad de la Ciudadanía, que dará realce a la Administración misma, veo muy oportuno la construcción de estas obras.

Interviene el regidor Miguel Ángel Suarez Gutiérrez, quien expresa, que estas obras de infraestructura son necesarias y si hay una empresa interesada, pues que nos exponga su propuesta.

Interviene el Presidente Municipal, para poner a su consideración dicha propuesta para que sea la propia empresa, quien exponga dicho proyecto de los puentes peatonales.

Aprobándose por el Cabildo, acto seguido el Ingeniero de la Empresa:

Quien comenta primero las características de la obra, las cuales contarán con rampas, su configuración es estructural y metálica y la manera que sería financiado, es a través de la publicidad misma.

Acto seguido, interviene el Sindico Municipal, Dr. Juan Manuel Rubio Robles, quien pide información sobre la altura reglamentaria de la S.C.T. recibiendo respuesta del Ingeniero, según el Reglamento de la SCT son 5 mtrs, además informa que para dar inicio a la obra se necesita que el H. XXXVII Ayuntamiento haga la petición ante las autoridades competentes de la Secretaría, dándose luz verde se arrancará con la Construcción de La Peñita de Jaltemba, a la altura donde se encuentra ubicado el Estadio de la Unidad Deportiva.

Continuando con el uso de la palabra del Dr. Juan Manuel Rubio Robles, para sugerir la posibilidad de aumentar 20 cm más, por cuestiones de seguridad, previniendo con esto hechos lamentables, recibiendo respuestas por parte del Ingeniero, donde menciona que si se aprueba el proyecto, habría la posibilidad.

A continuación interviene el C. Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal, para informar que ya tiene en su poder una tarjeta por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, donde me explican tener trabajo adelantado al haber un documento que se envió a la SCT, en torno a la construcción de dichos puentes, habiendo una respuesta favorable, siempre y cuando se tomen las medidas pertinentes para no afectar las vías peatonales.

*[Handwritten signature]*

*Juan Manuel Rubio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan Manuel Rubio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*H. Sánchez*

*[Handwritten signature]*

**Punto Cinco.-** El Presidente inicia su intervención dando la apertura para que cualquier miembro del Ayuntamiento manifieste lo que al interés público conviene respecto a este punto que es el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Concesión del Alumbrado Público en el Municipio de Compostela, Nayarit; acto seguido y no habiendo ninguna participación al Presidente de la instrucción al secretario para que se de lectura al proyecto de Convocatoria, a lo que el ciudadano secretario atendiendo la instrucción del presidente lee públicamente el contenido del proyecto que consta de 13 trece paginas, la cual se anexa una copia a la presente acta.

Al finalizar con la lectura del documento, el ciudadano Presidente Municipal abre el espacio para el registro de participantes para la discusión del proyecto, a lo que ningún miembro del ayuntamiento se registro.

Acto seguido el ciudadano presidente instruye al Señor Secretario para que someta a votación al citado proyecto, a lo que da como resultado 9 nueve votos a favor del proyecto y 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones, Acto seguido el ciudadano da cuenta del resultado.

Finalmente el ciudadano Presidente Municipal manifiesta que no es de aprobarse su publicación en virtud de que para tal efecto no se obtuvo la votación suficiente ya que se trata de un interés público y por tanto con fundamento en los artículos 4 fracciones II y VII, 125, 126 inciso b), 127 fracción III, 131 fracción I, III párrafo segundo, 154 fracción VI, 165, 168 fracción II, 182 y 188 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit; por lo que en caso de haber alguna inconformidad los invita a presentar su queja atendiendo los procedimientos ante el H. Congreso del Estado.

**Punto Seis.-** Se refiere a asuntos Generales, el Presidente Municipal, Lic. Héctor López Santiago, solicita al cabildo la autorización para que se le conceda la palabra al Lic. Luis Alejandro Torres Pérez, para que pase al interior de la Sala de Juntas y exponga el punto respecto a los lotes, que están en proceso para cambiar de donación a compraventa, para su respectiva escrituración, del predio circuito violeta, a un grupo de 22 personas y las familias, ampliando más la información, dicha solicitud fue aprobada por el Cabildo. Acto seguido el Lic. Luis Alejandro Torres Pérez, quien manifiesta que el asunto al que se hace referencia es respecto al terreno conocido como circuito violeta de Rincón de Guayabitos, han de recordar que una parte de dicho terreno se donó a un grupo de personas desde la administración anterior y ratificado por ustedes, pero por recomendación del Notario Público que va a realizar las correspondientes escrituras, es mejor realizar dicho movimiento bajo la figura de compraventa, en el entendido que no

*Manuel Huez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*  
*Manuel Barillo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

se va a recibir dinero por estos terrenos, con la finalidad de que los adquirentes de cada lote paguen menos impuestos, ya que si se trata de una donación se debe pagar el veinte por ciento del Impuesto Sobre la Renta, es decir que estos lotes el que tiene menor valor catastral cuesta \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M. N.), por lo que tendría que pagar de ISR \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), mas honorarios del Notario y demás impuestos, esto es un ejemplo de lo elevado de los costos con esta modalidad.

Y mediante la modalidad de compraventa el ISR, resulta muy bajo de acuerdo al avalúo catastral de cada lote.

Una vez analizado este punto se procedió a someter a votación este acuerdo siendo aprobado por unanimidad.

**Punto siete.-** No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:30 Hrs., de la fecha antes señalada, firmando para constancia los que en ella intervienen.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII  
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

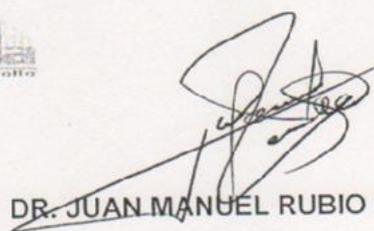
PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL H. XXXVII  
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

*Juan Manuel Hacer*

*[Handwritten signature]*

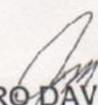


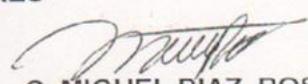
NOTAS SE ANEXA  
DOCUMENTO DEL PUNTO  
5 EXCLUSIVAMENTE  
CON LA FIRMA DE  
9 INTERFERENTES DE  
CABILDO.

  
DR. JUAN MANUEL RUBIO ROBLES

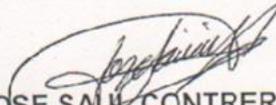
SINDICO MUNICIPAL

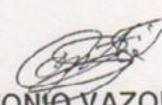
REGIDORES

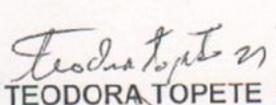
  
C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON

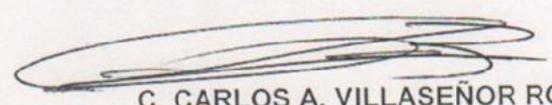
  
C. MIGUEL DIAZ ROSALES

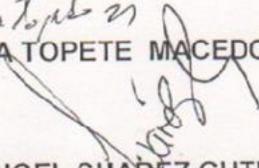
  
C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

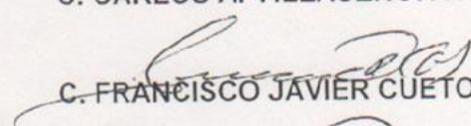
  
C. JOSE SAUL CONTRERAS  
PEREZ

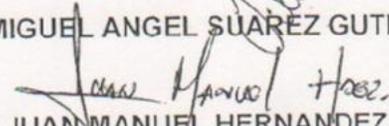
  
C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

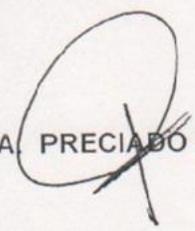
  
C. TEODORA TOPETE MACEDO

  
C. CARLOS A. VILLASEÑOR ROSALES

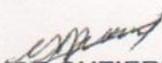
  
C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ

  
C. FRANCISCO JAVIER CUETO PARRA

  
C. JUAN MANUEL HERNANDEZ  
GONZALEZ

  
C. HECTOR A. PRECIADO COVARRUBIAS

  
C. MANUEL CARRILLO SALAS

  
C. MA. GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 77 DE LAS SESION EFECTUADA EL DIA 09 DE MARZO  
DEL 2011